CONSTRUCTORA VERA & MACIAS VERMACVI S.A.

GUAYAQUIL, veinte y ocho de Enero del dos mil quince

Señor(a)
MACIAS MOREIRA JESSICA SULAY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA VERA & MACIAS VERMACVI S.A., otorgada el día veinte y ocho de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) QUINTA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MACIAS MOREIRA MICHEL MARLON
MACIAS MOREIRA JESSICA SULAY
MACIAS MOREIRA JENNIFER STEFANIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA VERA & MACIAS VERMACVI S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MACIAS MOREIRA JESSICA SULAY
PRESIDENTE
CEDULA: 1310267479

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-09-01-05-D-00140

Factura No.: 000054881

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y ocho de Enero del dos mil quince; ante mí ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario(a) QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MACIAS MOREIRA JESSICA SULAY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1310267479 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SANTA ELENA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA VERA & MACIAS VERMACVI S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

A.B. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA
Identificación: 0900052457

NOTARIA 05 GUAYAQUIL

"ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL"

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Firmado Digitalmente por: CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA
Hora oficial Ecuador: 28/01/2015 16:29